



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS

Indice en la página número 31

TOMO CLX
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 24
LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, septiembre 12 de 1997.

C. LIC. RAFAEL LÓPEZ NOGALES

P r e s e n t e.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se extiende a favor del C. licenciado RAFAEL LÓPEZ NOGALES la Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento, y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-



H. Ayuntamiento
Magdalena, Sonora

Magdalena de Kino, Sonora. a 10 de Septiembre de 1997

ASUNTO El que se indica

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 37 Fracción XXXI y 85 de La Ley Organica de la Administración Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta, tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos de este H. Ayuntamiento, en el periodo que comprende del 1o. de enero al 15 de septiembre de 1997

En el acta de cabildo No. 55 del 9 de septiembre de 1997 se aprueba por unanimidad las transferencias del presupuesto de egresos 1997 y se acuerda el solicitar atentamente al H. congreso del Estado tenga a bien avalar con su aprobación lo conducente.



JUSTIFICACION DE LA AMPLIACION PRESUPUESTAL

Para hacer frente a los compromisos en materia de servicio publico y equipamiento, principalmente, se ve la imperiosa necesidad de efectuar transferencias de algunas partidas presupuestales que se consideraron necesarias. La situacion economica hace que todo presupuesto se vuelva insuficiente, por el encarecimiento que sufren los insumos, bienes y servicios.

Afortunadamente con el apoyo del Gobierno del Estado y de la Federacion aunado al esfuerzo reflejado en los ingresos propios adicionales que se han captado a la fecha, los que a al 31 de agosto se aplican de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	AMPLIACION	ACTUAL
CABILDO	333,431	-18,000	315,431
PRESIDENCIA	1399259	669,745	2,069,004
SINDICATURA	425,682	-88,166	337,516
SECRETARIA	304,533	15,500	320,033
TESORERIA	1,402,459	388,700	1,791,159
SEG. PUBLICA	2,810,186	373,150	3,183,336
OBRA PUBLICAS	189,589	17,488	207,077
SERV. PUBLICOS.	3,136,380	260,943	3,397,323
PLAN. Y DESARROLLO	250,263	33,200	283,463
TOTALES	10,251,782	1,652,560	11,904,342

Sin mas, nos reiteramos a sus ordenes para cualquier aclaracion

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-
SEVERINO COLOSIO FERNANDEZ.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C.
JUSTO LEON VERDUGO.- RUBRICA.-**



SECRETARIA DE ACUERDOS
DISTRITO 35
CD. OBRIGON, SON.

E D I C T O

A LOS REPRESENTANTES DE LAS SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL DENOMINADAS "TUTULI", "PUSOLONA", "PRESIDENTE CALLES", "LOS TUROS" y "VEINTISEIS DE MARZO", CUYOS TERRENOS SE SOLICITAN EN VIA DE AMPLIACION DE EJIDO POR EL POBLADO "CUAUHTEMOC CARDENAS", MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.-

En cumplimiento al proveído de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente agrario número 808/94, radicado en el Tribunal Superior Agrario, y por diverso proveído de fecha catorce de julio de éste año dictado por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Cinco, cuyas copias quedan a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de éste último, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se les hace de su conocimiento que en atención a lo previsto en los artículos 400, 402 y 403 de la Ley Federal de Reforma Agraria, **gozan de un término de treinta días**

contados a partir del día siguiente en que surta efectos la presente notificación, para que comparezcan al procedimiento a presentar pruebas y formular alegatos de su intención.- Y deberán señalar domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal sede del Tribunal Superior Agrario para oír y recibir notificaciones, pues de lo contrario se les practicarán en los estrados del mismo.-

PUBLICACION QUE SE HACE POR DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.

Ciudad Obregón, Sonora, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 35.- CD. OBREGON, SON.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO TREINTA Y CINCO.- LIC. SALVADOR PEREZ GONZALEZ.- RUBRICA.-



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

EXPEDIENTE : 387/97(T.S.A.)
DESPACHO : 418/97
REGISTRO : D-43/97
POBLADO : "ARIBABI"
MUNICIPIO : HUACHINERA

*** E D I C T O ***

--- Hermosillo, Sonora, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-----

--- Radicose expediente 378/97 del Tribunal Superior Agrario el diecisiete de mayo del presente año, promovido por los Integrantes del Comité Particular Ejecutivo "Aribabi", Municipio de Huachinera, relativo al Juicio de Segunda Ampliación de Ejido, notifíquese con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria al C. LORETO LABORIN en su carácter de Presidente del Comité Particular Ejecutivo, el auto de radicación emitido por dicho órgano jurisdiccional, haciéndosele saber que quedan a su disposición en la Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito Veintiocho, ubicado en Monterrey número 190 esquina con Yáñez, en Hermosillo, Sonora, copias de traslado de dicho acuerdo.-----

AL MARGEN CENTRAL IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 28.- HERMOSILLO, SONORA.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEJANDRINA GAMEZ REY.- RUBRICA.-



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Cardenista, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados o Senadores celebradas el seis de julio de mil novecientos noventa y siete.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral - Junta General Ejecutiva.

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE PERDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO CARDENISTA, POR NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL DOS POR CIENTO DE LA VOTACION EMITIDA EN NINGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES ORDINARIAS PARA DIPUTADOS O SENADORES CELEBRADAS EL SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

ANTECEDENTES

1.- EL PARTIDO CARDENISTA CUENTA CON REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL RECONOCIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN TAL VIRTUD PARTICIPO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN LA PREPARACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1997, POR LO QUE POSTULO CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR.

2.- DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL 6 DE JULIO DE 1997 SE CELEBRARON ELECCIONES ORDINARIAS FEDERALES PARA DIPUTADOS Y SENADORES, EN LAS QUE PARTICIPARON LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO: PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARTIDO CARDENISTA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO POPULAR SOCIALISTA Y PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO.

3.- COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES FEDERALES REALIZADAS EL 6 DE JULIO DE 1997, UNA VEZ RESUELTOS POR LA INSTANCIA JURISDICCIONAL COMPETENTE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL CON LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE DIPUTADOS Y

SENADORES. LOS RESULTADOS Y PORCENTAJES DEFINITIVOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997, SON LOS SIGUIENTES:

ELECCION DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDO POLITICO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	7,881,121	26.14%
PRI	11,266,155	37.36%
PRD	7,564,656	25.09%
PC	337,328	1.12%
PT	745,881	2.47%
PVEM	1,180,004	3.91%
PPS	96,500	0.32%
PDM	193,509	0.64%
VOTOS NULOS	872,421	2.89%
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	16,137	0.05%
TOTALES	30,153,712	100.00%

ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

PARTIDO POLITICO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	7,698,840	25.85%
PRI	11,305,957	37.97%
PRD	7,435,456	24.97%
PC	325,465	1.09%
PT	748,869	2.51%
PVEM	1,105,688	3.71%
PPS	98,176	0.32%
PDM	191,779	0.64%
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	15,638	0.05%
VOTOS NULOS	845,803	2.84%
VOTACION TOTAL EMITIDA	29,771,671	100.00%

ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDO POLITICO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	7,795,538	25.88%
PRI	11,438,719	37.98%
PRD	7,518,903	24.96%
PC	328,872	1.09%
PT	756,125	2.51%
PVEM	1,116,137	3.71%
PPS	99,109	0.33%
PDM	193,903	0.64%
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	15,815	0.05%
VOTOS NULOS	856,732	2.84%
VOTACION TOTAL EMITIDA	30,119,853	100.00%

CONSIDERANDOS

1.- QUE DE ACUERDO A LOS COMPUTOS EFECTUADOS POR LOS CONSEJOS GENERAL, LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN ULTIMA INSTANCIA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SE DECLARO LA VALIDEZ Y LEGITIMIDAD DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS PARA DIPUTADOS Y SENADORES, DE LA QUE RESULTA QUE EL PARTIDO CARDENISTA NO ALCANZO EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN NINGUNA DE ELLAS.

2.- QUE EL ARTICULO 66, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE ES CAUSA DE PERDIDA DE REGISTRO DE UN PARTIDO POLITICO NO OBTENER EN LA ELECCION FEDERAL ORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, POR LO MENOS EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS, SENADORES O PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 32 DE ESTE CODIGO.

3.- QUE CONFORME A LO SEÑALADO POR EL REFERIDO ARTICULO 32, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EL PARTIDO POLITICO QUE NO OBTenga POR LO MENOS EL 2% DE LA VOTACION EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES ORDINARIAS PARA DIPUTADOS, SENADORES O PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LE SERA CANCELADO EL REGISTRO Y PERDERA TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE ESTABLECE EL PROPIO CODIGO.

4.- QUE EL PARTIDO POLITICO CARDENISTA, NO ALCANZO CUANDO MENOS EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS ELECTOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL Y SENADORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, SEGUN SE DESPRENDE DE LOS COMPUTOS NACIONAL, LOCALES, DISTRITALES Y DE LAS RESOLUCIONES QUE EN ULTIMA INSTANCIA EMITIO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE SE COLOCA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66, PARRAFO 1, INCISO b), EN RELACION CON EL NUMERAL 32, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PROCEDIENDO POR TAL MOTIVO QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIEREN LOS DIVERSOS 67, PARRAFO 1 Y 86,

PARRAFO 1, INCISO m), DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, EXPIDA LA DECLARATORIA DE LA PERDIDA DE REGISTRO DEL CITADO PARTIDO POLITICO.

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 22, PARRAFO 3; 32, PARRAFO 1 Y 66, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO EN LOS RESULTADOS DE LOS COMPUTOS Y DECLARACIONES DE VALIDEZ RESPECTIVAS DE LOS CONSEJOS GENERAL, LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO Y EN LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EMITIDAS EN ULTIMA INSTANCIA Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIEREN LOS NUMERALES 67 PARRAFO 1 Y 86, PARRAFO 1, INCISO m), DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE DECLARA LA PERDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL DEL PARTIDO CARDENISTA, EN VIRTUD DE QUE AL NO HABER OBTENIDO EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN NINGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DE 1997, SE UBICO EN LA CAUSAL PREVISTA EN EL NUMERAL 66, PARRAFO 1, INCISO b), EN RELACION CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO, LA ORGANIZACION POLITICA DENOMINADA "PARTIDO CARDENISTA" PIERDE TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE ESTABLECE EL CODIGO.

TERCERO.- NOTIFIQUESE A LA ORGANIZACION POLITICA MENCIONADA EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, E INSCRIBASE LA PRESENTE DECLARATORIA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DEL SECRETARIO DEL MISMO, EL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- PUBLIQUESE ESTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- EL CONSEJERO PRESIDENTE, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO EJECUTIVO, **FELIPE SOLIS ACERO**.- RUBRICA.

ACUERDO de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Demócrata Mexicano, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados o Senadores celebradas el seis de julio de mil novecientos noventa y siete.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Instituto Federal Electoral.- Junta General Ejecutiva.

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE PERDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO, POR NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL DOS POR CIENTO DE LA VOTACION EMITIDA EN NINGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES ORDINARIAS PARA DIPUTADOS O SENADORES CELEBRADAS EL SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

ANTECEDENTES

1.- EL 12 DE JULIO DE 1996, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA, RESOLVIO LO SIGUIENTE: "PROCEDE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO CONDICIONADO COMO PARTIDO POLITICO A LA ORGANIZACION DENOMINADA 'PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO', CON EFECTOS A PARTIR DEL CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 33 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y CON LA CONVOCATORIA RESPECTIVA...", EN TAL VIRTUD, LE FUE POSIBLE PARTICIPAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN LA PREPARACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1997, POR LO QUE POSTULO CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR

2.- DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL 6 DE JULIO DE 1997 SE CELEBRARON ELECCIONES ORDINARIAS FEDERALES PARA DIPUTADOS Y SENADORES, EN LAS QUE PARTICIPARON LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO: PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARTIDO GARDENISTA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PARTIDO POPULAR SOCIALISTA Y PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO

3.- COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES FEDERALES REALIZADAS EL 6 DE JULIO DE 1997, UNA VEZ RESUELTOS POR LA INSTANCIA JURISDICCIONAL COMPETENTE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL CON LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE DIPUTADOS Y SENADORES, LOS RESULTADOS Y PORCENTAJES DEFINITIVOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997, SON LOS SIGUIENTES:

ELECCION DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDO POLITICO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	7,881,121	26.14%
PRI	11,266,155	37.36%
PRD	7,564,656	25.09%
PC	337,328	1.12%
PT	745,881	2.47%
PVEM	1,180,004	3.91%
PPS	96,500	0.32%
PDM	193,509	0.64%
VOTOS NULOS	872,421	2.89%
CANDIDATOS		
NO REGISTRADOS	16,137	0.05%
TOTALES	30,153,712	100.00%

ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

PARTIDO POLITICO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	7,698,840	25.85%
PRI	11,305,957	37.97%
PRD	7,435,456	24.97%
PC	325,465	1.09%
PT	748,869	2.51%
PVEM	1,105,688	3.71%
PPS	98,176	0.32%
PDM	191,779	0.64%

CANDIDATOS NO REGISTRADOS	15,638	0.05%
VOTOS NULOS	845,803	2.84%
VOTACION TOTAL EMITIDA	29,771,671	100.00%

ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDO POLITICO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	7,795,538	25.88%
PRI	11,438,719	37.98%
PRD	7,518,903	24.96%
PC	328,872	1.09%
PT	756,125	2.51%
PVEM	1,116,137	3.71%
PPS	99,109	0.33%
PDM	193,903	0.64%

CANDIDATOS NO REGISTRADOS	15,815	0.05%
VOTOS NULOS	856,732	2.84%
VOTACION TOTAL EMITIDA	30,119,853	100.00%

CONSIDERANDOS

1.- QUE DE ACUERDO A LOS COMPUTOS EFECTUADOS POR LOS CONSEJOS GENERAL, LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN ULTIMA INSTANCIA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SE DECLARO LA VALIDEZ Y LEGITIMIDAD DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS PARA DIPUTADOS Y SENADORES, DE LAS QUE RESULTA QUE EL PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO NO ALCANZO EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN NINGUNA DE ELLAS.

2.- QUE EL ARTICULO 66, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE ES CAUSA DE PERDIDA DE REGISTRO DE UN PARTIDO POLITICO NO OBTENER EN LA ELECCION FEDERAL ORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, POR LO MENOS EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS, SENADORES O PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 32 DEL CODIGO ELECTORAL.

3.- QUE CONFORME A LO SEÑALADO POR EL REFERIDO ARTICULO 32, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: "AL PARTIDO POLITICO QUE NO OBTENGA POR LO MENOS EL 2% DE LA VOTACION EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES ORDINARIAS PARA DIPUTADOS, SENADORES O PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LE SERA CANCELADO EL REGISTRO Y PERDERA TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE ESTABLECE EL PROPIO CODIGO.

4.- QUE EL PARTIDO POLITICO DEMOCRATA MEXICANO, NO ALCANZO CUANDO MENOS EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS ELECTOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL O SENADORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, SEGUN SE DESPRENDE DE LOS COMPUTOS NACIONAL, LOCALES Y DISTRITALES Y DE LAS RESOLUCIONES QUE EN ULTIMA INSTANCIA EMITIO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE SE COLOCA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66, PARRAFO 1, INCISO b), EN RELACION CON EL NUMERAL 32, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PROCEDRIENDO POR TAL MOTIVO QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE

LE CONFIEREN LOS DIVERSOS 67, PARRAFO 1 Y 86, PARRAFO 1, INCISO m), DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, EXPIDA LA DECLARATORIA DE LA PERDIDA DE REGISTRO DEL CITADO PARTIDO POLITICO

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 22, PARRAFO 3; 32, PARRAFO 1 Y 86, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO EN LOS RESULTADOS DE LOS COMPUTOS Y DECLARACIONES DE VALIDEZ RESPECTIVAS DE LOS CONSEJOS GENERAL, LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO Y EN LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EMITIDAS EN ULTIMA INSTANCIA Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIEREN LOS NUMERALES 67 PARRAFO 1 Y 86, PARRAFO 1, INCISO m), DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE DECLARA LA PERDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO, EN VIRTUD DE QUE AL NO HABER OBTENIDO EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN NINGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DE 1997, SE UBICO EN LA CAUSAL PREVISTA EN EL NUMERAL 66, PARRAFO 1, INCISO b), EN RELACION CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO, LA ORGANIZACION POLITICA DENOMINADA "PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO" PIERDE TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE ESTABLECE EL CODIGO.

TERCERO.- NOTIFIQUESE A LA ORGANIZACION POLITICA MENCIONADA EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, E INSCRIBASE LA PRESENTE DECLARATORIA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DEL SECRETARIO DEL MISMO, EL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- PUBLIQUESE ESTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY.- RUBRICA.- EL SECRETARIO EJECUTIVO, FELIPE SOLIS ACERO.- RUBRICA

ACUERDO de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Popular Socialista, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados o Senadores celebradas el seis de julio de mil novecientos noventa y siete.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Instituto Federal Electoral - Junta General Ejecutiva.

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE PERDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA, POR NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL DOS POR CIENTO DE LA VOTACION EMITIDA EN NINGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES ORDINARIAS PARA DIPUTADOS O SENADORES CELEBRADAS EL SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

ANTECEDENTES

1.- EL 12 DE JULIO DE 1996, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA, RESOLVIO LO SIGUIENTE: "PROCEDE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO CONDICIONADO COMO PARTIDO POLITICO A LA ORGANIZACION DENOMINADA 'PARTIDO POPULAR SOCIALISTA', CON EFECTOS A PARTIR DEL CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 33 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y CON LA CONVOCATORIA RESPECTIVA...". EN TAL VIRTUD, LE FUE POSIBLE PARTICIPAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN LA PREPARACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1997, POR LO QUE POSTULO CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR.

2.- DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL 6 DE JULIO DE 1997 SE CELEBRARON ELECCIONES ORDINARIAS FEDERALES PARA DIPUTADOS Y SENADORES, EN LAS QUE PARTICIPARON LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO: PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARTIDO CARDENISTA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO POPULAR SOCIALISTA Y PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO.

3.- COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES FEDERALES REALIZADAS EL 6 DE JULIO DE 1997, UNA VEZ RESUÉLTOS POR LA INSTANCIA JURISDICCIONAL COMPETENTE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL CON LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE DIPUTADOS Y SENADORES, LOS RESULTADOS Y PORCENTAJES DEFINITIVOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997, SON LOS SIGUIENTES:

ELECCION DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDO POLITICO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	7,881,121	26.14%
PRI	11,266,155	37.36%
PRD	7,564,656	25.09%
PC	337,328	1.12%
PT	745,881	2.47%
PVEM	1,180,004	3.91%
PPS	96,600	0.32%
PDM	193,509	0.64%
VOTOS NULOS	872,421	2.89%
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	16,137	0.05%
TOTALES	30,153,712	100.00%

ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

PARTIDO POLITICO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	7,698,840	25.85%
PRI	11,305,957	37.97%
PRD	7,435,456	24.97%
PC	325,465	1.09%
PT	748,869	2.51%
PVEM	1,105,688	3.71%
PPS	98,176	0.32%
PDM	191,779	0.64%
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	15,638	0.05%
VOTOS NULOS	845,803	2.84%
VOTACION TOTAL EMITIDA	29,771,671	100.00%

ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

PARTIDO POLITICO	VOTACION	PORCENTAJE
PAN	7,795,538	25.88%
PRI	11,438,719	37.98%
PRD	7,518,903	24.96%
PC	328,872	1.09%
PT	756,125	2.51%
PVEM	1,116,137	3.71%
PPS	99,109	0.33%
PDM	193,903	0.64%
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	15,815	0.05%
VOTOS NULOS	856,732	2.84%
VOTACION TOTAL EMITIDA	30,119,853	100.00%

CONSIDERANDOS

1.- QUE DE ACUERDO A LOS COMPUTOS EFECTUADOS POR LOS CONSEJOS GENERAL, LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN ULTIMA INSTANCIA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SE DECLARO LA VALIDEZ Y LEGITIMIDAD DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS PARA DIPUTADOS Y SENADORES, DE LAS QUE RESULTA QUE EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA NO ALCANZO EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN NINGUNA DE ELLAS.

2.- QUE EL ARTICULO 66, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE QUE ES CAUSA DE PERDIDA DE REGISTRO DE UN PARTIDO POLITICO NO OBTENER EN LA ELECCION FEDERAL ORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, POR LO MENOS EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS, SENADORES O PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 32 DEL CODIGO ELECTORAL.

3.- QUE CONFORME A LO SEÑALADO POR EL REFERIDO ARTICULO 32, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EL PARTIDO POLITICO QUE NO OBTENGA POR LO MENOS EL 2% DE LA VOTACION EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES ORDINARIAS PARA DIPUTADOS, SENADORES O PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LE SERA CANCELADO EL REGISTRO Y PERDERA TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS OTORGADAS POR EL PROPIO CODIGO.

4.- QUE EL PARTIDO POLITICO POPULAR SOCIALISTA, NO ALCANZO CUANDO MENOS EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS ELECTOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL O SENADORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, SEGUN SE DESPRENDE DE LOS COMPUTOS NACIONAL, LOCALES Y DISTRITALES Y DE LAS RESOLUCIONES QUE EN ULTIMA INSTANCIA EMITIO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE SE COLOCA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66, PARRAFO 1, INCISO b), EN RELACION CON EL NUMERAL 32, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PROCEDRIENDO POR TAL MOTIVO QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE

LE CONFIEREN LOS DIVERSOS 67, PARRAFO 1 Y 86, PARRAFO 1, INCISO m), DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, EXPIDA LA DECLARATORIA DE LA PERDIDA DE REGISTRO DEL CITADO PARTIDO POLITICO.

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 22, PARRAFO 3; 32, PARRAFO 1 Y 66, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO EN LOS RESULTADOS DE LOS COMPUTOS Y DECLARACIONES DE VALIDEZ RESPECTIVAS DE LOS CONSEJOS GENERAL, LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO Y EN LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EMITIDAS EN ULTIMA INSTANCIA Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE LE CONFIEREN LOS NUMERALES 67 PARRAFO 1 Y 86, PARRAFO 1, INCISO m), DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE DECLARA LA PERDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA, EN VIRTUD DE QUE AL NO HABER OBTENIDO EL 2% DE LA VOTACION EMITIDA EN NINGUNA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DE 1997, SE UBICO EN LA CAUSAL PREVISTA EN EL NUMERAL 66, PARRAFO 1, INCISO b), EN RELACION CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO, LA ORGANIZACION POLITICA DENOMINADA "PARTIDO POPULAR SOCIALISTA" PIERDE TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE ESTABLECE EL CODIGO.

TERCERO.- NOTIFIQUESE A LA ORGANIZACION POLITICA MENCIONADA EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, E INSCRIBASE LA PRESENTE DECLARATORIA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DEL SECRETARIO DEL MISMO, EL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- PUBLIQUESE ESTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY.- RUBRICA.- EL SECRETARIO EJECUTIVO, FELIPE SOLIS ACERO.- RUBRICA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Sonora convienen en modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado, en vigor a partir del 1 de enero de 1997.

CONSIDERANDO

Que en los términos de dicho convenio, el Estado puede realizar actos de comprobación de los impuestos sobre la renta y al activo y se ha considerado conveniente reforzar el estímulo al esfuerzo del Estado en el ejercicio de las facultades delegadas en la materia por lo que, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría y el Estado

ACUERDAN

UNICO.- Modificar las fracciones III, IV y V de la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y adicionar un párrafo a esta última fracción, para quedar en los siguientes términos:

"DECIMACUARTA.-

III.- 100% de las multas efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes en materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la

renta y del impuesto al activo, cuando en el dictamen fiscal correspondiente se hayan reflejado omisiones en las obligaciones del contribuyente.

IV.- 100% de las multas efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes en materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta y del impuesto al activo, de aquellos contribuyentes que no hayan presentado dictamen fiscal en materia de esos impuestos y dicha omisión haya sido descubierta por el Estado.

V.- 75% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes en materia del impuesto sobre la renta, impuesto al activo y sus correspondientes accesorios, con base en la acción fiscalizadora del Estado en dichos gravámenes. El 25% restante corresponderá a la Federación, con excepción de lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Tratándose de las multas sobre los impuestos referidos en el párrafo anterior, el Estado percibirá el 100% de aquellas que él mismo imponga, efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el **Diario Oficial de la Federación**, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

México, D.F., a 23 de julio de 1997.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Roberto Sánchez Cerezo**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Raúl Navarro Gallegos**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz**.- Rúbrica.

(PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION No. 5 TOMO DXXVIII, DE FECHA VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997.-)

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL, CON EXPEDIENTE 669/97, PROMOVIDO POR SOFIA CASTILLO REYES VS. ESTEBAN MENDEZ MARTINEZ, HACIENDOLES SABER : LA ELEVACION DE ESCRITURA PUBLICA CON NUMERO 833 A FAVOR DE LA SEÑORA SOFIA CASTILLO REYES, DEL TERRENO LOTE NUMERO 10 MANZANA 29 DEL CUARTEL XXIII, CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS QUE COLINDA : AL NORTE, 10 METROS CON AVENIDA PEDRO ASCENCIO; AL SUR, 10 METROS CON LOTE

20; AL ESTE, 20 METROS CON CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ; AL OESTE, CON LOTE 9 CON 23 METROS; HACIENDOLE SABER A ESTEBAN MENDEZ MARTINEZ QUE TIENE 30 DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIRLO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTE Y AUN LA DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A759 22 23 24

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1378/95, JESUS MANUEL MEXIA RODRIGUEZ VS. CONSTRUCTORA BARRANCAS, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO FERNANDEZ AGUIRRE Y MARIA LOURDES LUEVANO CHAVEZ. SEÑALARONSE 13:00 HORAS OCTUBRE 15, 1997, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES MUEBLES: VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO TSURU, COLOR ROJO, CUATRO PUERTAS, PLACAS DTF9671, ESTADO CHIHUAHUA, MICA TRASERA IZQUIERDA QUEBRADA, PUERTA LADO DERECHO TRASERA Y PARTE DELANTERO CHOCADOS, SERIE OLB12-39303 9661044, 1990, MUY USADO, VALOR: \$15,000.00.- RETROEXCAVADORA 310 C, MUY USADA, MARCA JOHN DEERE, SERIE NUMERO T310CA766577, MOTOR JOHN DEERE 68 H.P., ASPIRACION NATURAL, FABRICADA 1990, CUCHARA FRONTAL 1.3 YD, CU; ESTABILIZADORES REVERSIBLES, RODADO TRASERO 17.5 L X 24, DELANTERO 11 L X 16, CABINA TIPO ROPS, VALOR: \$150,000.00.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES PRECIO AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.- A801 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILBERTO GARCIA CHAVEZ EN CONTRA DE JOSE RICARDO R. MONTOYA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 7 MANZANA 1 COLONIA SAHURAL DE EMPALME, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 23.00 METROS CON MARIO ARENA MADERO; SUR, 23.00 METROS CON LOTE BALDIO; ESTE, 20.00 METROS CON RENE GUTIERREZ LIZARRAGA; OESTE, 20.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. SUPERFICIE TOTAL 460.00 METROS CUADRADOS. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$8,022.00 (OCHO MIL VEINTIDOS PESOS MONEDA NACIONAL) SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2057/95.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 12 DE 1997.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN

GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A802 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 1270/95, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE MANUEL MURUE SABAG, ELSA LOURDES DUMAS CAMPOY DE MURUE Y MARIA DEL ROSARIO CAMPOY CAMPOY VIUDA DE DUMAS. SE ORDENO SACAR REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: A).- LOCAL 3, REGIMEN DE CONDOMINIO, CENTRO COMERCIAL PLAZA VALLES, UBICADO PASEO LAS PALMAS ENTRE PASEO SANTA RITA Y CALLE LATERAL A DR. NORMAN E. BORLAUG, VIENDO AL SUR DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 23.22 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 3.45 METROS PLAZA ABIERTA; SUR, 3.45 METROS PASEO LAS PALMAS; ESTE, 6.73 METROS ACCESO B; Y OESTE, 6.73 METROS LOCAL 2.- B).- LOCAL 61, REGIMEN CONDOMINIO, CENTRO COMERCIAL PLAZA VALLES, UBICADO PASEO LAS PALMAS ENTRE LAS CALLES PASEO SANTA RITA Y CALLE LATERAL A DR. NORMAN E. BORLAUG, VIENDO AL SUR DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 4.00 METROS LOCAL 72; SUR, 4.00 METROS CON PASILLO; ESTE, 3.00 METROS LOCAL 60 Y OESTE, 3.00 METROS CON PASILLO.- C).- LOCAL 72, REGIMEN DE CONDOMINIO, CENTRO COMERCIAL PLAZA VALLE, UBICADO PASEO LAS PALMAS ENTRE LAS CALLES PASEO SANTA RITA Y CALLE LATERAL A DR. NORMAN E. BORLAUG VIENDO AL SUR DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 4.00 METROS CON PASILLO; SUR, 4.00 METROS LOCAL 61; ESTE, 3.00 METROS LOCAL 73; Y OESTE, 3.00 METROS CON PASILLO.- D).- LOCAL 94, REGIMEN DE CONDOMINIO, CENTRO COMERCIAL PLAZA VALLES, UBICADO PASEO LAS PALMAS ENTRE LAS CALLES PASEO SANTA RITA Y CALLE LATERAL A DR. NORMAN E. BOURLAUG, VIENDO AL SUR DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 20.33 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 3.09 METROS LOCAL 48; SUR, 3.09 METROS PLAZA ABIERTA; ESTE, 6.58 METROS CON ACCESO H; Y OESTE, 6.58 METROS LOCAL 93.- E).- LOCAL D1, CENTRO COMERCIAL PLAZA TUTULI, UBICADO DENTRO DEL PREDIO COMPENDIDO ESQUINA DE CALLES GUERRERO, AL NORTE, CALIFORNIA AL ORIENTE Y QUINTANA ROO AL PONIENTE, SUPERFICIE DE 75.75 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: N ORESTE, 5.8569 METROS

LOCAL COMERCIAL D10; SUR, 2.3405 METROS PLAZA CENTRO COMERCIAL; SURESTE, 11.5138 METROS PASILLO CENTRO COMERCIAL; SUROESTE, 4.2019 METROS PLAZA DEL CENTRO COMERCIAL Y NOROESTE 13.1688 METROS LOCAL COMERCIAL D2.- Y F).- LOCAL D2, CENTRO COMERCIAL PLAZA TUTULI, UBICADO DENTRO DEL PREDIO COMPRENDIDO ESQUINA DE LAS CALLES GUERRERO, AL NORTE, CALIFORNIA AL ORIENTE, Y QUINTANA ROO AL PONIENTE, SUPERFICIE 73.12 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 5.6569 METROS LOCAL COMERCIAL D9; SURESTE, 13.1688 METROS LOCAL COMERCIAL D1; SUROESTE, 4.0019 METROS PLAZA CENTRO COMERCIAL; OESTE, 2.3405 METROS PLAZA CENTRO COMERCIAL Y NOROESTE, 11.5138 METROS LOCAL COMERCIAL D3, DEBIENDO CELEBRARSE LA SUBASTA SIN SUJECION A TIPO, PERO LA POSTURA INICIAL FUE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$1'050,478.00 (UN MILLON CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA. SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A803 24 25 26

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 1564/92, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE EFREN ORTEGA BACA E IRENE APODACA TERRAZAS DE ORTEGA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 24, MANZANA 11, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON, SUPERFICIE 450 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 METROS CON LOTE 23; SUR, 30.00 METROS CON LOTE 25; ESTE, 15.00 METROS CON CALLE FRANCISCO R. ALMADA Y OESTE, 15.00 METROS CON LOTE 5. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 71,833 VOLUMEN 186 SECCION I, CON VALOR DE: \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PARA EL REMATE.- CIUDAD

OBREGON, SONORA, AGOSTO 21 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A804 24 25 26

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 29/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., EN CONTRA DE HECTOR MANUEL MARTINEZ RUBIO. ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE 1997 A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE Y CONSTRUCCION EDIFICADA EN EL MISMO, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 26, MANZANA 8, DE LA COLONIA JARDINES DEL VALLE, SUPERFICIE DE 180.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.60 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR, EN 7.60 METROS CON CALLE TUPILANES; AL ESTE, EN 23.75 METROS CON LOTE 27; Y AL OESTE, EN 23.75 METROS CON LOTE NUMERO 25. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CON UN VALOR DE: \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A807 24 25 26

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CANANEA, SONORA**

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 322/96, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN ENRIQUE ORTIZ TIZNADO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCA CREMI, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE CONRADO XIBILLE VEGA Y ALMA LILIA BUSTAMANTE AGUIRRE DE XIBILLE, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1997, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- FRACCION DEL LOTE NUMERO 05 DE LA MANZANA 116-E DE LA COLONIA EL ESTADIO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, CON LA CONSTRUCCION AHI EXISTENTE, CON SUPERFICIE DE 280.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 14 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 07; AL SUR, 14 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 03; AL ESTE, 20 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 05; Y AL OESTE, 20 METROS CON CALLE SIN

NOMBRE, HOY CALLE CLUB DE LEONES. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 8824 VOLUMEN LHI, SECCION I. EN EL TERRENO DESCRITO EXISTE CONSTRUIDA CASA HABITACION QUE CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, RECAMARAS, BAÑO, PORCHE, COCHERA Y PATIO, CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, TELEFONO, GAS POR TUBERIA, T.V. POR CABLE Y CALLE CON TERRACERIA SIMPLE, CON VALOR DE: \$150,850.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 M. N.), SEGUN AVALUOS.- B).- INMUEBLE URBANO CONSISTENTE EN LA FRACCION SUR DEL SOLAR NUMERO 24, MANZANA NUMERO 72, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, CON LA CONSTRUCCION AHI EXISTENTE, CON SUPERFICIE DE 100.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO SOLAR 24; AL SUR, 10.00 METROS CON LA AVENIDA DURANGO; AL ESTE, 10.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 22; Y AL OESTE, 10.00 METROS CON CALLE OCTAVA ESTE. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 13,376 VOLUMEN LXIII, SECCION I, CON VALOR DE: \$23,950.00 (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUOS.- CANANEA, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.- A811 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 57/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE ARMANDO BERMUDEZ MURRIETA Y ALTAGRACIA LOPEZ DE BERMUDEZ. JUEZ SEÑALO 12:00 HORAS DIA DIECISEIS OCTUBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION Y SOLAR ANEXO, UBICADO CALLE MARISCAL 25, SAHUARIPA, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 20.00 METROS REYNALDO FLORES GARCIA Y ESCUADRA QUE DA AL NORTE Y ESTE 4.00 METROS; SUR, 24.00 METROS FRANCISCO TORRES; ESTE, 15.50 METROS CALLE MARISCAL; Y OESTE, 13.50 METROS TERRENO LIBRE Y MESA, AREA TOTAL 336 METROS CUADRADOS. VALOR COMERCIAL: \$70,000.00 (SON SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO BASE DE REMATE CANTIDADES REFERIDAS Y POSTURA

LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- SAHUARIPA, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1997.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A812 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 74/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE PATRICIO RUIZ TANORI Y MARIA EVA LOPEZ DE RUIZ. JUEZ SEÑALO 10:00 HORAS DIA DIECISEIS OCTUBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO EL POTRERITO, UBICADO EN BACANORA, SONORA, SUPERFICIE 523-54-88 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 1060.00 METROS TERRENOS NACIONALES; SUR, 1000.00 LINEA QUEBRADA Y 2382.00 METROS TERRENO NACIONAL LOS MAUTOS; ESTE, 2240.00 METROS PREDIO LA PLAZA DE JESUS HURTADO HURTADO; Y OESTE, 2600.00 METROS Y LINEA QUEBRADA 400.00 METROS PREDIO EL ZARCO DE MARCOLFO TORRES MOLINA Y PORFIRIO OCHOA. VALOR COMERCIAL: \$138,740.43 (SON: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 43/100 M.N.). SIRVIENDO BASE DE REMATE CANTIDADES REFERIDAS Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- SAHUARIPA, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1997.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A813 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2264/94, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE OMAR VENTURA GARCIA GUERRERO, FIJANDOSE DIEZ HORAS VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: A).- LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, SUPERFICIE APROXIMADA 400 METROS CUADRADOS, UBICADO CALLE HIDALGO S/N EN COMISARIA DE TACUPETO, MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, CON ESCUELA ABELARDO L.



N° 24

RODRIGUEZ; AL SUR, CON AVENIDA MORELOS; AL ORIENTE CON CALLE INDEPENDENCIA Y AL PONIENTE CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO GARCIA RIVERA. EL BIEN INMUEBLE DESCRITO ANTERIORMENTE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE SAHUARIPA, SONORA, BAJO EL NUMERO 1147 LIBRO 24, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE: \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A824 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1360/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A. (HOY SUBROGADO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL) EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIJO 12:00 HORAS DEL DIA 01 (PRIMERO) DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS CRUCES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3696-63-51 HECTAREAS (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS HECTAREAS Y SESENTA Y TRES AREAS CINCUENTA Y UN CENTIAREAS), QUE SE LOCALIZAN COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 (SIETE), CON RUMBO S78°59'E SUR, SE RECORREN 725.50 METROS (SETECIENTOS VEINTICINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS) DEL PUNTO SIETE (7) HASTA EL PUNTO "N" RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4576.26 METROS (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS VEINTISEIS CENTIMETROS); DE ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 (SEIS) CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4469.77 METROS (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS SETENTA Y SIETE CENTIMETROS), DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 (SEIS) AL PUNTO Q RUMBO S35°22'E SUR, SE RECORREN 5506.06 METROS, FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU; DE PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO

N69°43'W SE RECORREN 9254.03 METROS (NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CON TRES CENTIMETROS) FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA; Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 5580.60 METROS (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA METROS SESENTA CENTIMETROS) HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W, COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR, CON LA PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA; DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO M11°24'W SE RECORREN 1124.32 METROS (MIL CIENTO VEINTICUATRO METROS TREINTA Y DOS CENTIMETROS) COLINDANDO AL OESTE CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$2'398,062.00 PESOS (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL VEINTE POR CIENTO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 18 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES MENDIVIL VALENZUELA.- RUBRICA.-
A843 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL.- CONVOCATORIA A REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1851/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO CRUZ JIMENEZ EN CONTRA DE INMOBILIARIA KUNKAAK Y ARTURO AVILEZ AGUAYO. EL JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO UBICADO EN BULEVAR CAPOMO ESQUINA CON JUNTA DEL RIO FRACCIONAMIENTO NUEVO HERMOSILLO, HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 508.38 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS CON ESTACIONAMIENTO; AL ESTE, EN 30.07 METROS CON AVENIDA CAPOMO; Y AL OESTE, EN 26.50 METROS CON AVENIDA JUNTA DEL RIO. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$177,933.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL DEL BIEN DETALLADO CON ANTERIORIDAD LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD

MENOS EL VEINTE POR CIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1411 DEL CODIGO DE COMERCIO.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1997.- C. SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A844 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 186/97, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE ALFONSO CABRERA Y OTRO, EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PARA QUE SE SAQUE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 3 UBICADO POR CALLE PRIVADA, CON SUPERFICIE DE 148.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 24 DESTINADO PARA CALLE PRIVADA; SUR, 8.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; ESTE, 18.50 METROS CON LOTES NUMEROS 1 Y 2; OESTE, 18.50 METROS CON LOTE NUMERO 4. VALOR: \$18,944.00.- LOTE 7 CON CONSTRUCCION, UBICADO POR CALLE NAVOJOA, CON SUPERFICIE 148.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; SUR, 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; ESTE, 9.25 METROS CON CALLE NAVOJOA; OESTE, 9.25 METROS CON LOTE NUMERO 8. VALOR: \$415,801.00.- LOTE 8 UBICADO POR CALLE PRIVADA CON SUPERFICIE DE 148.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.25 METROS CON LOTE NUMERO 13; SUR, 9.25 METROS CON LOTE NUMERO 24, DESTINADO A CALLE PRIVADA; ESTE, 16.00 METROS CON LOTES NUMEROS 6 Y 7; OESTE, 16.00 METROS CON LOTE 9. VALOR: \$18,944.00.- LOTE 9 UBICADO POR CALLE PRIVADA CON SUPERFICIE DE 148.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.25 METROS CON LOTE NUMERO 14; SUR, 9.25 METROS CON LOTE 24 DESTINADO A CALLE PRIVADA; ESTE, 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; OESTE, 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 10. VALOR: \$18,944.00.- LOTE 10, UBICADO POR CALLE PRIVADA, CON SUPERFICIE DE 148.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.25 METROS CON LOTE NUMERO 15; SUR, 9.25 METROS CON LOTE 24 DESTINADO A CALLE PRIVADA; ESTE, 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; OESTE, 16.00 METROS CON

PROPIEDAD PRIVADA. VALOR: \$18,944.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DE CADA INMUEBLE LAS CANTIDADES REFERIDAS PARA CADA UNO O EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD DE: \$491,577.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO TOTAL O PARA CADA INMUEBLE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A849 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1270/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIO CARLOS TALAMANTE. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD SEÑALO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1997 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO.- MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA IBM.- MUEBLE DE AGLOMERADO PARA COMPUTADORA.- MUEBLE DE AGOMERADO PARA IMPRESORA.- MESA DE CENTRO DE MADERA.- ENFRIADOR DE AGUA STEELE.- HORNO DE MICROONDAS MARCA TOSHIBA.- ABANICO DE PEDESTAL.- REFRIGERADOR MABE DOS PUERTAS.- HORNILLO ELECTRICO PROCTER SILEX.- TELEVISOR MARCA SANYO DE 25 PULGADAS.- SERVI BAR MARCA SANYO.- SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$8,630.00 (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A851 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2179/93, PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. HOY BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV PROBURSA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES GUADALUPE ISABEL ENCINAS CISNEROS, JOSE SALVADOR ZAZUETA VERDUGO, PEDRO LARA ATIENZA, HORTENCIA OLIVAS GONZALEZ DE LARA, BENJAMIN MAGALLANES VELAZCO, BALBANEDA LERMA VERDUGO DE MAGALLANES, JOSE EVARISTO

MURILLO GANDARILLA Y HERMELINDA VALDEZ VALDEZ DE MURILLO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 13, MANZANA 31, CUARTEL VALLE DORADO, CON SUPERFICIE DE 111.35 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO EL NUMERO 14,674 VOLUMEN 66 DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE EVARISTO MURILLO GANDARILLA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$59,048.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 21 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A853 24 25 26

.....

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 649/95, PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBRUSA, S.A. EN CONTRA DEL SEÑOR JUVENTINO RAMIREZ CAMPAÑA Y ELSA ELENA ENCINAS LUCERO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 9 MANZANA 5, URBANIZABLE FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, PRIMERA SECCION, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 370.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE CHURUBUSCO; AL ESTE, EN 37.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 11; Y AL OESTE, EN 37.00 METROS CON LOTE NUMERO 07, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 49,667 VOLUMEN 141, DE LA SECCION PRIMERA, A NOMBRE DEL SEÑOR JUVENTINO RAMIREZ CAMPAÑA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
854 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
C. CONSUELO PALOMARES CRUZ.- PRESENTE.- QUE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. EDUARDO A. VILLALVAZO GARCIA DE ALBA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EXPEDIENTE NUMERO 1356/95 EN CONTRA DE CONSUELO PALOMARES CRUZ, SE ORDENO NOTIFICARLE LA SENTENCIA DICTADA EL DIA 18 DE JUNIO DE 1997, MISMA QUE SE RESUELVE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO, SE ENTRA AL FONDO DE LA CONTROVERSIA PLANTEADA.- SEGUNDO.- SE CONDENA A CONSUELO PALOMARES CRUZ A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA SUMA DE: \$121,000.00 (CIENTO VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO; AL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$15,250.34 (QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 34/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES DEVENGADOS A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO DE 1994 AL 26 DE JULIO DE 1994; A PAGAR EL IMPORTE DE: \$65,165.36 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A LA TASA PACTADA EN EL CONTRATO PRINCIPAL DEL 27 DE JULIO DE 1994 AL 30 DE ABRIL DE 1995, MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, Y PREVIA SU LEGAL REGULARIZACION EN LA VIA INCIDENTAL.- TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- CUARTO.- PARA EL EVENTO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL PLAZO DE TRES DIAS UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA PRESENTE RESOLUCION, HAGASE TRANCE Y REMATE DE BIENES DE SU PROPIEDAD Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES REFERIDAS.- Y SE LE NOTIFICA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, INTERPONGA RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EN CASO DE QUE LA MISMA LE CAUSE AGRAVIOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 21 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A808 24

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1726/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FAMSA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ALBA LETICIA RUIZ DE SALAZAR. EL JUEZ FIJO LAS DOCE (12:00) HORAS DEL DIA OCHO (8) DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: 1.- UN AUTOMOVIL DE LA MARCA CHRYSLER, TIPO SPIRIT, MODELO 1992, CON NUMERO DE SERIE 3C3B146P8NT270657, COLOR BLANCO, AUTOMATICO, SIN ACUMULADOR, EN REGULARES CONDICIONES. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$29,000.00 (SON: VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 25 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MEDIVIL.- RUBRICA.-
A751 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 136/97, PROMOVIDO POR MARIA CRUZ MOLINA EN CONTRA DE ROSA ISELA ROJAS DE CONTRERAS. SE SEÑALARON LAS 13:00 HORAS DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1997, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, MODELO 1994, COLOR GUINDA, MOTOR S-32769, EN REGULARES CONDICIONES DE USO. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A752 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 468/94 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO LICENCIADA CATALINA GERARDO PEREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MUEBLES ECONOMICOS DEL YAQUI EN CONTRA DE TOMAS HERNANDEZ

MENDIVIL. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA BIEN INMUEBLE MARCADO CON EL LOTE NUMERO 16, MANZANA 006, CON SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE-15 METROS CON AVENIDA PUERTO PEÑASCO; AL SUR, EN 15 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, EN 20 METROS CON LOTE 17; AL OESTE, 20 METROS CON LOTE 15. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 28679, VOLUMEN 100 DE ESCRITURAS PRIVADAS. CONVOCANDOSE POSTORES. POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DEL AVALUO PRACTICADO, FIJANDOSE CELEBRACION REMATE A LAS ONCE HORAS DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 13 DE 1997.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A753 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2035/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS, S.N.C., HOY BANPAIS, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO ALFREDO JARDINES MORENO Y CELSA GUADALUPE ROMERO GALLEGOS DE JARDINES. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 2 MANZANA XXIII, CUARTEL JARDINES III ETAPA, CON SUPERFICIE DE 191,50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.690 METROS CON LOTE NUMERO 1; AL SUR, EN 11.460 METROS CON AVENIDA IGNACIO ALTAMIRANO; AL ESTE, CON 20.350 METROS CON COLONIA LOMAS DE MADRID; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 3. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 28532, LIBRO 94, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 1989. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTERIORMENTE MENCIONADO. CONVOQUESE A ACREEDORES Y A POSTORES. PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL PERIODICO

Nº 24

EL IMPARCIAL Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A754 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 2623/93 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., CONTRA JUAN CARLOS CALDERON ESPINOZA Y LIBRADA RIOS AISPURO. ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN DEPARTAMENTO HABITACIONAL NUMERO 4 UBICADO EN FRACCION NORTE DEL LOTE 7, MANZANA 6, URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 85.71 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO: \$92,250.00 (NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOCAL NUMERO C-16 DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA TUTULI DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 32.80 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO: \$231,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 10, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 203.175 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO: \$285,673.50 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$608,923.50 (SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO TRECE HORAS DIA 01 DE OCTUBRE DE 1997.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 14 DE 1997.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-
A755 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2745/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELECTRICA LEYVA Y CIA. S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LUIS ALCANTAR GARCIA. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:30 HORAS DEL DIA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO FORD LOBO TIPO PICK UP,

MODELO 1990 COLOR AZUL CON NEGRO, SERIE AC2LHM75952. SIRVASE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A756 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3044/93, PROMOVIDO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ Y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS BANPAIS, S.A. CONTRA RAMONA ESPINOZA GARCIA. ORDENOSE REMATE SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: CASA HABITACION UBICADA LOTE 8 MANZANA 01 PUEBLO YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 817.65 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 39.50 METROS LOTE 7; SUR, 39.50 METROS LOTE 9; ESTE, 20.70 METROS LOTE 4; OESTE, 20.70 METROS CALLE FRANCISCO I. MADERO. VALOR AVALUO: \$70,611.00 (SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MONEDA NACIONAL).- INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE UBICADO FRACCION LOTES 1 Y 2 MANZANA 24, FUNDO LEGAL PUEBLO YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 824.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CALLE 31 DE OCTUBRE; SUR, 20.00 METROS LOTE 2; ESTE, 41.20 METROS FRACCION LOTES 1 Y 2; OESTE, 41.20 METROS LOTE 13. VALOR AVALUO: \$177,858.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$248,469.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 8 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.-
A764 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2511/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSWALDO DURON GUTIERREZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR TOMAS QUIJADA VAZQUEZ EN

CONTRA DE DEMETRIO ESCALANTE NORIEGA Y LAURA QUIROZ DE ESCALANTE. SE FIJARON LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 15 UBICADO EN LA MANZANA XIII, DEL CUARTEL SONACER DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE CERRO DEL AGUILA; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 17; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 14; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 16. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 127,044 DEL VOLUMEN 227, DE LA SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$71,600 (SON: SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES QUE RESULTEN DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 29 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.- A779 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1423/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA C. MARIA ANTONIETA FIGUEROA DUARTE. SE SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1997 COMO FECHA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA CELEBRACION DE REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO TIPO PICK UP, CHEYENE, MARCA CHEVROLET, MODELO 1990, NUMERO DE SERIE 3GCEC30L42M137601, COLOR NEGRO CON GRIS, TRANSMISION AUTOMATICA, ACCESORIO CAJA DE HERRAMIENTAS METALICA COLOR BLANCO. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$21,000.00 M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA BASE LEGAL.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.- A780 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE CONVOCA A POSTORES A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 622/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE ROBERTO FERNANDO ASTIAZARAN ESTRELLA Y ROBERTO FERNANDO ASTIAZARAN PLATT, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL ANTES CUARTO DEL RAMO CIVIL, COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A PUBLICA SUBASTA EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO RUSTICO QUE FORMO PARTE DEL ANTIGUO PREDIO DENOMINADO CERRO PELON Y SUS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES, EDIFICACIONES, CULTIVOS PERENNES, PLANTACIONES Y DEMAS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN U OBJETOS MUEBLES INMOVILIZADOS EXISTENTES EN LA MISMA, INCLUYENDO EL POZO PROFUNDO CON REGISTRO LOCAL NUMERO 304 DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, CON SUPERFICIE DE 32-87-36 HECTAREAS, QUE SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE FORMA: PARTIENDO DEL PUNTO CERO, COLINDANDO CON TERRENO QUE ES O FUE PROPIEDAD DE ROBERTO ASTIAZARAN PLATT, CON RUMBO N45°18'E EN 821.00 METROS SE ENCUENTRA EL VERTICE DOS; DE ESTE LUGAR, COLINDANDO CON TERRENO QUE ES O FUE PROPIEDAD DE ARIEL FELIPE ASTIAZARAN ESTRELLA, MEDIANTE TRES LINEAS CON LOS RUMBOS Y DISTANCIAS SIGUIENTES: DEL VERTICE DOS AL TRES, CON RUMBO N60°00'W EN 99.00 METROS; DEL VERTICE TRES AL CINCO, CON RUMBO N19°22'E CON 249.00 METROS; DEL VERTICE CINCO AL SEIS , CON RUMBO N53°41'W, CON 94.00 METROS SE ENCUENTRA EL VERTICE SEIS A LA ORILLA DEL CAMINO DE ESTACION PESQUEIRA A RANCHO CERRO PELON; DE ESTE LUGAR, COLINDANDO CON CAMINO DE POR MEDIO, CON EL TERRENO DE AGOSTADERO DEL RANCHO CERRO PELON, CON RUMBO S78°33'W A 515 METROS, SE ENCUENTRA EL VERTICE SIETE; Y FINALMENTE DE ESTE LUGAR, COLINDANDO TAMBIEN CON EL TERRENO DE AGOSTADERO DEL RANCHO CERRO PELON, CON RUMBO SUR A 815.30 METROS, SE ENCUENTRA EL VERTICE CERO, LUGAR DE PARTIDA PARA SU DESCRIPCION. INSCRITO A NOMBRE DE ROBERTO FERNANDO ASTIAZARAN PLATT, BAJO NUMERO 172,970 VOLUMEN 307 DE LA SECCION I, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, VALOR: \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, MANDO ANUNCIAR DICHA SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES POR ESTE

MEDIO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE EL VALOR ANTES EXPRESADO MENOS UN VEINTE POR CIENTO, Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE RESULTA DE DICHA OPERACION. SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN EL LOCAL DEL JUZGADO, SITO EN PLANTA BAJA DE PALACIO DE JUSTICIA UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO ENTRE LAS CALLES COMONFORT Y OCAMPO DE ESTA CIUDAD.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1997.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A789 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 631/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ARMANDO REYNA SALIDO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., EN CONTRA DE MANUEL ARNULFO MEDINA ESTRELLA Y FRANCISCO GABRIEL LUNA MONTERO. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1997, A LAS 12:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL KILOMETRO 4 CARRETERA HERMOSILLO-NOGALES, CON SUPERFICIE DE 10,000.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS, CON ISIDRO MONTAÑO OCEJO; AL SUR, EN 100.00 METROS, CON ISIDRO MONTAÑO OCEJO; AL ESTE, EN 100.00 METROS, CON ISIDRO MONTAÑO OCEJO; AL OESTE, EN 100.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 154,932, VOLUMEN 274, LIBRO 272, SECCION I, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 1988. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$1'344,700.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEON LARA.- RUBRICA.-

A797 23 24 25

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: MERCEDES LIMON DE LOPEZ. DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 873/97, PROMOVIDO POR REGINA DOMINGUEZ QUINTANA, EN SU CONTRA SE LE HACE SABER: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, Y EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 29 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-

A781 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
THELMA SIQUEIROS CISNEROS, PROMOVIO JUICIO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CON SUPERFICIE DE 1,050 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 40, DEL LOTE NUMERO 7, DE LA POBLACION DE NACO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS CALDERON SALAZAR; AL SUR, EN 35.00 METROS CON CALLE GARCIA MORALES; AL ESTE, 30 METROS CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE TELESFORO FAJARDO RICO. CONVOQUESE A QUIENES CONSIDEREN CON DERECHO A DEDUCIRLO EN DESAHOGE DE INFORMACION TESTIMONIAL A CELEBRARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 225/97.- CANANEA, SONORA, AGOSTO 20 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-

A782 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 1543/97, PROMOVIDO POR MARIA LUZ MUÑOZ SORIA, ACREDITAR POSESION FRACCION NORTE DEL LOTE 11, MANZANA 61, DEL FUNDO LEGAL DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 372.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 37.20 METROS CON ANTIGUA CALLE CALIFORNIA; AL SUR, EN 37.20 METROS CON EL MISMO LOTE 11; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE MORELOS; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 1 DE LA MISMA MANZANA 61. TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-
A763 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

VENTURA MARTINEZ NEVAREZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INMUEBLE Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE TOTAL DE 556.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 45.48 METROS, PROPIEDAD DE MARIA TERESA RAMIREZ MOROYOQUI; SUR, 44.00 METROS, PROPIEDAD RAMONA VELAZQUEZ; ESTE, 12.74 METROS, CALLE SUFRAFIO EFECTIVO; OESTE, 13.40 METROS, PROPIEDAD INDEUR. SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL, CITANDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 1042/97.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A815 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

ELIONOR CECILIA BELTRAN RENDON VIUDA DE VILLALPANDO, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INMUEBLE Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE

TOTAL DE 505.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 40.57 METROS, PROPIEDAD DE SOSTENES VILLALPANDO; SUR, 41.84 METROS, CON CALLE CRUZ GALVEZ; ESTE, 12.48 METROS SUFRAGIO EFECTIVO; OESTE, 12.16 METROS, PROPIEDAD DE ROSARIO MORAGA. SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL, CITANDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 1039/97.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A816 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

RUBEN RIVERA GARCIA, PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 38/97, A FIN DECLARESE PRESCRITA SU FAVOR PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL PINALITO", COMPUESTO DOS FRACCIONES O POLIGONOS CADA UNO CON UNA SUPERFICIE DE 2-64-02 Y 3-13-18 HECTAREAS, SUPERFICIE TOTAL 5-77-20 HECTAREAS, UBICADO MUNICIPIO DE YECORA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POLIGONO NUMERO 1.- NORTE, 147.40 METROS, CON ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 10; SUR, 216.97 METROS CARRETERA HERMOSILLO-CHIHUAHUA; ESTE, 108.67 METROS, CON GUSTAVO VALDEZ; OESTE, 217.95 METROS, CON CALLE YECORA. POLIGONO NUMERO 2.- NORTE, 212.08 METROS, CON CARRETERA HERMOSILLO CHIHUAHUA; SUR, 168.50 METROS, CON ESPIRIDION VALENZUELA GARCIA; ESTE, 205.10 METROS, CON BERTHA RIVERA OROS; OESTE, 138.60 METROS, CON CALLE YECORA. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.- SAHUARIPA SONORA, SEPTIEMBRE 4 DE 1997.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A817 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA

EDICTO :

RENE SIQUEIROS CISNEROS, PROMOVIO JUICIO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN: SOLAR UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 069, LOTE NUMERO 002, DEL FUNDO LEGAL DE NACO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,098.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE, 45.00 METROS CON PROPIEDAD DE ANTONIA ACEDO; AL SUR, 45.00 METROS, CON PROPIEDAD DE MICAELA GARCIA VIUDA DE VALDEZ; AL ESTE, 24.40 METROS, CON AVENIDA ARVIZU; Y AL OESTE, 24.40 METROS, CON PROPIEDAD DE MANUEL VALDEZ GARCIA. CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A DEDUCIRLO EN DESAHOGO DE INFORMACION TESTIMONIAL A CELEBRARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, EL DIA 01 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, A LAS 11:00 HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 350/96.- CANANEA, SONORA, AGOSTO 29 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-
A825 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
AIDA VALENZUELA GALVEZ Y FELIX DE LA RIVA GUZMAN, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INMUEBLE Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE TOTAL DE 293.47 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 15.90 METROS, PROPIEDAD DE GUADALUPE CASTILLO VEJAR; SUR, 19.55 METROS CON CALLE ANTONIA RUIZ; ESTE, 15.86 METROS CALLE SUPRAGIO EFECTIVO; OESTE, 17.42 METROS, PROPIEDAD DE ELOY ALTAMIRANO. SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL, CITANDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 1038/97.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A828 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR NELYA SOLEDAD LORETO GUADARRAMA DE BARCELO. EXPEDIENTE 412/97, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL LOTE DEL TERRENO URBANO NUMERO 5 (CINCO) DE LA MANZANA 116 "E", DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 213.00 (DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 11.55 (ONCE METROS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS) CON TERRENO BALDIO; AL SUR, EN 11.85 (ONCE METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS) CON CALLEJON MUNICIPAL; AL ESTE, EN 18.00 (DIECIOCHO

METROS) CON SOLAR NUMERO 5 (CINCO) Y; AL OESTE, EN 18.00 (DIECIOCHO METROS) CON AVENIDA INDUSTRIAL CONTROLADO BAJO LA CLAVE CATASTRAL 01-307-004, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAL Y CALLEJON NUMERO 1640, EN ESTA CIUDAD. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL TREINTA OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A834 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR SOFIA COTA VIUDA DE RIOS. EXPEDIENTE 409/97 FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO DENOMINADO "COLONIA SECA" CON UNA SUPERFICIE DE 929-92-88 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE HECTAREAS, NOVENTA Y DOS AREAS OCHENTA Y OCHO CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO CERO, CON RUMBO N 82°04'W, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 619.55 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO UNO; DE AQUI CON RUMBO N1°27'W, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 5,954.37 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DOS; DE AQUI CON RUMBO N87°25'E, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 2,466.10 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO TRES; DE AQUI CON RUMBO S15°27'W, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 6,379.69 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO CERO DE PARTIDA. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A835 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA
EDICTO :
JESUS PESQUEIRA TERAN, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 548/97, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO BIEN INMUEBLE RUSTICO, SUPERFICIE 2-27-51 HECTAREAS, UBICADO EN LA POBLACION DE IMURIS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 353.30 Y 12.00 METROS, CON AURORA VEGA; SUR, 424.60 METROS, CON VALENTIN ROMERO; ESTE, 55.70 Y 43.20 METROS, CON AURORA VEGA; OESTE, 92.00 METROS, CON RIO BABASAC. RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE 1997.- MAGDALENA, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL BELTRAN CASTRO.- RUBRICA.-
A847 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

GUADALUPE CASTILLO VEJAR DE GARCIA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INMUEBLE Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE TOTAL DE 556.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 44.00 METROS, PROPIEDAD DE RITA GALVEZ; AL SUR, 44.00 METROS, PROPIEDAD JUANA GUZMAN DE LA RIVA; AL ESTE, 12.75 METROS, LOTE BALDIO; OESTE, 13.10 METROS, PROPIEDAD DE GRACIELA VALENCIA ZAYAS. SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL, CITANDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 1041/97.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1997. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A809 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 770/97, ELSA URIBE MEZQUITA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCION VOLUNTARIA, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE BIEN : LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL HECHA, SUPERFICIE 478 METROS CUADRADOS, MUNICIPIO CABORCA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE, 33.30 METROS SOLAR VIII JUAN DE LA CRUZ QUIÑONEZ; SUR, 33.30 METROS SOLAR IX RAMON ESPINOZA; ESTE, 14.00 METROS DIEGO ARGUELLES; OESTE, 14.15 METROS AVENIDA 13 DE JULIO; TESTIMONIAL DIEZ HORAS TRES OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1997.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.- A757 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RITA GALVEZ LOPEZ VIUDA DE VALENZUELA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INMUEBLE Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE TOTAL

DE 545.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 37.27 METROS, PROPIEDAD DE GUADALUPE ENCINAS; SUR, 43.85 METROS, PROPIEDAD GUADALUPE CASTILLO VEJAR; ESTE, 12.29 METROS, SUFRAGIO EFECTIVO; OESTE, 12.63 METROS, PRIVADA DEL FUERTE. SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL, CITANDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 1037/97.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A827 24 27 30

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 15,083, VOLUMEN 343, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1997. SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CARMEN RIVERA SOTO DE AMAYA, HEREDEROS Y ALBACEA ACEPTAN CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERAN A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1997.- NOTARIA PUBLICO NUMERO 31.- LIC. HORACIO OLEA ENCINAS.- RUBRICA.- A740 21 24

NOTARIA PUBLICA NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL :

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 9121, VOLUMEN 160, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1997, ANTE MI RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE FIGUEROA CHAVEZ, ACEPTANDO LA HERENCIA SU HEREDERA UNICA Y ALBACEA, SEÑORA CARMEN FIGUEROA MARTINEZ, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1997.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 92, SUPLENTE.- LIC. ADRIANA VAZQUEZ FIMBRES.- RUBRICA.- A842 24 27

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. URIEL VILLEGAS RASCON, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 568/96, DONDE SE ORDENA A REQUERIR AL DEMANDADO JORGE LARES OLIVAS, A FIN DE QUE EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 19 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A769 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. CARLOS CALDERON SALDAÑA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 21/97, DONDE SE ORDENA A REQUERIR AL DEMANDADO CARLOS ALBERTO ABAROA PINEDA, A FIN DE QUE EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA

DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 20 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES SALAZAR QUIJADA.- RUBRICA.-

A770 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. CARLOS CALDERON SALDAÑA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 16/97, DONDE SE ORDENA A REQUERIR AL DEMANDADO OCTAVIO ALMANZA RODRIGUEZ, A FIN DE QUE EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 19 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A771 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. CARLOS CALDERON SALDAÑA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 112/97, DONDE SE ORDENA A REQUERIR AL DEMANDADO MARIA DEL SOCORRO TELLECHEA ARMENTA, A FIN DE QUE



EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 19 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A772 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 663/97. JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA MARGARITA LOPEZ SEELE. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 31 DE LA PRIVADA TEHUANTEPEC, FRACCIONAMIENTO PERI-SUR Y TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 32 DE LA MANZANA VI, CON SUPERFICIE DE 227.09 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 14.02 METROS, CON LOTES 58 Y 59; AL SUR, EN LINEA RECTA SE MIDEN 6.96 Y EN LINEA CURVA SE MIDEN 9.39 CON PRIVADA TEHUANTEPEC; AL ESTE, EN 12.58 METROS, CON LOTE 31; AL OESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 33. AVALUO: \$128,500.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL OCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-

A823 24 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 901/96, JUICIO HIPOTECARIO, BANCO INVERLAT, S.A.,

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA LUIS ARTURO CASTELLANOS VILLEGAS, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 2 DE LA CALLE DE LOS YAQUIS Y APACHES, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS COUNTRY CLUB, SECCION LOMA BELLA DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, CON SUPERFICIE DE 340.45 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.06 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 29.94 METROS CON LOTE 1; AL ESTE, EN 11.82 METROS CON CALLE DE LOS APACHES; AL OESTE, EN 12.52 METROS CON CALLE DE LOS YAQUIS. AVALUO: \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 28 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-

A845 24 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2278/93, PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., HOY UNION DE CREDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA, S.A DE C.V, EN CONTRA DE ANTONIO BOJORQUEZ CHACON Y MARIA DEL ROSARIO CAZAREZ CASTRO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO CON CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE QUINCE DE LA MANZANA SEIS FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 180 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON OCHO METROS CON LOTE TREINTA Y DOS; AL SUR, CON OCHO METROS CALLE MARGARITAS; AL ESTE, CON VEINTIDOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CON LOTE CATORCE; AL OESTE; CON VEINTIDOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CON LOTE DIECISEIS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A846 24 26

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE
DANIEL MADERO DAVILLA(SIC). CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00
HORAS DIA 23 DE OCTUBRE DE 1997, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1483/97.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA
GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-
A805 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIA FLORES ROMERO.
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS.
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE DOCE
TREINTA HORAS DEL OCHO DE OCTUBRE
DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 190/97.- GUAYMAS, SONORA,
SEPTIEMBRE 3 DE 1997.- LA C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS
VON BORSTEL.- RUBRICA.-
A810 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA
LOPEZ CAMPA. EL C. JUEZ FIJO LAS DIEZ
HORAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE
JUZGADO LA JUNTA DE HEREDEROS.
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO
A HERENCIA. EXPEDIENTE 1075/97.- H. NOGALES,
SONORA, AGOSTO 6 DE 1997.- EL C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO
BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A814 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL
CORTEZ CORTEZ, PROMOVIO EDGARDO
CORTEZ GIL. CITENSE QUIENES CREAN
TENER DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO.
JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 3 DE OCTUBRE
1997 A LAS 12 HORAS, SE CELEBRARA EN
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 539/97.-

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RAFAEL
BELTRAN CASTRO.- RUBRICA.-
A819 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NAZARIO
VALENZUELA MENDOZA, PROMOVIO LA C.
CATALINA TORUA FELIX. CITENSE QUIENES
CREAN TENER DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA
7 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS DIEZ HORAS.
SE CELEBRARA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 565/97.- SECRETARIO DE ACUERDOS
CIVIL.- LIC. RAFAEL BELTRAN CASTRO.-
RUBRICA.-
A820 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS
MA. FEDERICO CLARK Y ELISA GONZALEZ
ORTIZ PROMOVIO JOSE ESTEBAN FEDERICO
GONZALEZ. CITENSE QUIENES CREAN TENER
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA DE
HEREDEROS EL DIA 6 DE OCTUBRE 1997 A
LAS DIEZ HORAS, SE CELEBRARA EN
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 545/97.-
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RAFAEL
BELTRAN CASTRO.- RUBRICA.-
A821 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE
RUIZ MORENO VIUDA DE DE LA ROSA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DIA 06 DE
OCTUBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 779/97.- H. CABORCA,
SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1997.- C. SECRETARIO
PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS
GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-
A822 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO
ABELARDO ELSY MAZON. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ
HORAS DEL QUINCE DE OCTUBRE DE 1997,
LOCAL ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO

FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1512/97.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A826 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS
GONZALEZ DE MONTES. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
DIA CATORCE OCTUBRE AÑO CURSO, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 54/97.-
SAHUARIPA, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1997.-
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA
MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A829 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE GUADALUPE ZARAGOZA MAYTORENA
VIUDA DE LLANO. JUNTA HEREDEROS
CELEBRARASE TRECE HORAS DIA DIECISEIS
DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1556/97.- GUAYMAS,
SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1997.- LA
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-
A830 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTES- TAMENTARIO A BIENES DE PEDRO
GUTIERREZ LOPEZ Y MARIA MERCEDES IBARRA
MORENO DE GUTIERREZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS
DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO
EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 984/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES
LUNA.- RUBRICA.-
A831 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTES- TAMENTARIO A BIENES DE
JUANA LEON LIERA. CONVOCASE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y
ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLO.
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO
EL DIA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO
A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO
346/97.- CANANEA, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE

1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO
CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.-
RUBRICA.-
A832 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTES- TAMENTARIO A BIENES
DE OLGA MAYTORENA DIAZ. CONVOCASE
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA
Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO
EL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO
EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE
NUMERO 362/97.- CANANEA, SONORA, AGOSTO
28 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-
LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.-
RUBRICA.-
A836 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
RAFAEL BUSTAMANTE GALLARDO.
CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE
DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE
RECONOCIMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO
EL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN
CURSO A LAS ONCE HORAS. EXPEDIENTE
NUMERO 348/97.- CANANEA, SONORA, AGOSTO
22 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-
LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.-
RUBRICA.-
A837 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTES- TAMENTARIO A BIENES DE ARTURO
HERNANDEZ MAYBOCA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE
OCTUBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 330/97.- CANANEA, SONORA,
SEPTIEMBRE 4 DE 1997.- C. SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS
ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-
A838 24 27

JUZGADO SEGUNDO MIXTO

DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA
EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTES- TAMENTARIO A BIENES DE AURELIA
MOROYOQUI VIUDA DE QUIJANO.
CONVOQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES

N° 24

DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS TRES OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 420/97.- HUATABAMPO, SONORA, AGOSTO 26 DE 1997.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A839 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERTRUDIS MARTINEZ CHAPARRO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1494/97.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 29 DE 1997.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-
A840 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS DONATO TORRES MENDOZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1550/97.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A841 24 27

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL JORDAN PALMA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 13 DE OCTUBRE DE 1997. EXPEDIENTE NUMERO 295/97.- HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A848 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO ROBLES MOYA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS

DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1386/97.- C SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A850 24 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EL SEÑOR MATEO ENCINAS ESPINOZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1194/97.- C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A728 21 24

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE DOMINGUEZ DOMINGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS, DIA PRIMERO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 561/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 25 DE 1997.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A730 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOEL CARAVEO OQUITA. CONVOCARSE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA CATOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. EXPEDIENTE 385/97.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A732 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA ORTEGA LORZA PROMOVIDO POR ELIZABETH ORTEGA Y CLAUDIA LORENA ORTEGA. CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE. FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO



PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. EXPEDIENTE 328/97.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 19 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARTURO LAMADRID MACIAS.- RUBRICA.- A733 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PALOMINO GOMEZ Y REGINA VARGAS VIUDA DE PALOMINO, PROMOVIDO POR JESUS PALOMINO VARGAS. CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. EXPEDIENTE 137/97.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 25 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.- A734 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ALFREDO CORDOVA NAVARRO Y JOSEFINA VALENZUELA DE CORDOVA, PROMOVIDO POR FAUSTO RAFAEL CORDOVA VALENZUELA. CONVOCANDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DEL PROPIO JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EN EXPEDIENTE NUMERO 82/97.- URES, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1997.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A736 21 24

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO BIENES DE JULIO CORTEZ RODRIGUEZ. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE

NUMERO 1501/97.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A738 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IVAN C. CHRISTOPHER. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1470/97.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 28 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.- A739 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS MURRIETA MENDEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 782/97.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 2 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.- A746 21 24

JUICIOS DE AUSENCIA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 54/97 JUICIO DECLARACION DE AUSENCIA PROMOVIDO POR JOSE HERMES RASCON CAMPA. SE ORDENO CITAR AL AUSENTE SEÑOR JUAN ANTONIO CAMPA MURRIETA, PARA QUE SE PRESENTE EN UN TERMINO DE 120 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TERMINO SEÑALADO Y NO COMPARECE POR SI, NI POR APODERADO LEGITIMO, NI POR MEDIO DE TUTOR O DE PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE DESIGNARA UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO, PARA QUE LO DEFIENDA EN SUS INTERESES.- SAHUARIPA, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1997.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A818 24 29 34 39 44 49

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. MARCOS CERVANTES SAUCEDO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1690/97, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR HANANI CANTU NEYOY CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A806 24 25 26

.....
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: ELSA DOMINGUEZ LEYVA.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO DEMANDALA JESUS MANUEL TREJO SANCHEZ, PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO, MANDESE EMPLAZARLA CONTESTE DEMANDA TREINTA

DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO ESTA SECRETARIA, PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO TODAS Y AUN PERSONALES HARANSELE POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 417/96.- CANANEA, SONORA, ENERO 30 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.- A833 24 25 26

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONOA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA PATRICIA BALTAZAR.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER ORTIZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE H. JUZGADO, COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S-848/97.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 1 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A852 24 25 26

ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Acuerdo que extiende a favor del C. Licenciado Rafael López Nogales la Patente de Aspirante de Notario. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA

Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997. 2

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



F E D E R A L**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 35**

Notificación a los representantes de las Sociedades de Producción Rural denominados "Tutuli", "Pusolona", "Presidente Calles", "Los Turos" y "Veintiséis de Marzo", relativo al juicio de Solicitud de Ampliación de Ejido en el poblado denominado "Cuauhtemoc Cárdenas", ubicado en el Municipio de Cajeme, Sonora.

3

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 28

Notificación al C. Loreto Laborfn, Presidente del Comité Particular Ejecutivo del poblado denominado "Aribabi", relativo al Juicio de Segunda Ampliación de Ejido, ubicado en el Municipio de Huachinera, Sonora.

4

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Cardenista, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados o Senadores, celebradas el seis de julio de mil novecientos noventa y siete. (Diario Oficial de la Federación).

5

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Demócrata Mexicano, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados o Senadores celebradas el seis de julio de mil novecientos noventa y siete. (Diario Oficial de la Federación).

7

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Popular Socialista, por no haber obtenido



por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados o Senadores celebradas el seis de julio de mil novecientos noventa y siete. (Diario Oficial de la Federación). 9

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sonora. (Diario Oficial de la Federación). 11

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 11 a 31

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: .. 31

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Sofía Castillo Reyes. 11

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Jesús Manuel Mexía Rodríguez. 12

Gilberto García Chávez.

Bancomer, S.A.(2) 12, 13

Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. 13

Rubén Enrique Ortiz Tiznado.

Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.(2) 14

Banca Serfín, S.A.(2) 14, 16

Banca Cremi, S.A. 15

Alejandro Cruz Jiménez.

González R: Automotriz, S.A. de C.V. 16

Multibanco Mercantil Probursa, S.A.(2) 16, 17

Lic. Eduardo A. Villalvazo García de Alba. 17

Famsa del Pacífico, S.A. 18

María Cruz Molina.

Lic. Catalina Gerardo Pérez.

Banpaís, S.A.

Banco Internacional, S.A.	19
Eléctrica Leyva y Cía, S.A. de C.V.	
Carlos Humberto Rodríguez Ortíz y Otro.	
Oswaldo Durón Gutiérrez.	
Banco del Atlántico, S.A.	20
Banco Nacional de México, S.A.	
Lic. Armando Reyna Salido.	21
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Promovido por Regina Domínguez Quintana.	21
Promovido por Thelma Siqueiros Cisneros.	
Promovido por Ma. Luz Muñoz Soria.	22
Promovido por Ventura Martínez Nevárez.	
Promovido por Elionor Cecilia Beltrán R. Vda. de Villalpando. .	
Promovido por Rubén Rivera García.	
Promovido por René Siqueiros Cisneros.	
Promovido por Aída Valenzuela Gálvez y Otro.	23
Promovido por Nelya Soledad Loreto Guadarrama de Barceló. ..	23
Promovido por Sofía Cota Viuda de Ríos.	
Promovido por Jesús Pesqueira Terán.	
Promovido por Guadalupe Castillo Véjar de García.	24
Promovido por Elsa Uribe Mézquita.	
Promovido por Rita Gálvez L. Vda. de Valenzuela.	
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Carmen Rivera Soto de Amaya.	24
Bienes de José Figueroa Chávez.	
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Uriel Villegas Rascón.	25
Carlos Calderón Saldaña.(3)	
Banco Inverlat, S.A.(2)	26
Unión de Crédito Comercial e Industrial de Sonora, S.A. de C.V.	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Felipe Daniel Madero Davilla.	27

Bienes de María Flores Romero.	
Bienes de Ma. Teresa López Campa.	
Bienes de Samuel Cortez Cortez.	
Bienes de Nazario Valenzuela Mendoza.	
Bienes de Jesús Ma. Federico Clark y Otra.	
Bienes de Guadalupe Ruiz Moreno Vda. de De La Rosa.	
Bienes de Roberto Abelardo Elzy Mazón.	
Bienes de Ma. Jesús González de Montes.	28
Bienes de Guadalupe Zaragoza M. Viuda de Llano.	
Bienes de Pedro Gutiérrez López y Otra.	
Bienes de Juana León Liera.	
Bienes de Olga Maytorena Díaz.	
Bienes de Rafael Bustamante Gallardo.	
Bienes de Arturo Hernández Mayboca.	
Bienes de Aurelia Moroyoqui Viuda de Quijano.	
Bienes de Gertrudis Martínez Chaparro.	29
Bienes de Luis Donato Torres Mendoza.	
Bienes de Manuel Jordán Palma.	
Bienes de Eugenio Robles Moya.	
Bienes de Mateo Encinas Espinoza.	
Bienes de Enrique Domínguez Domínguez.	
Bienes de Joel Caraveo Oquita.	
Bienes de Gloria Ortega Lorza.	
Bienes de José Palomino Gómez y Otra.	30
Bienes de José Alfredo Córdova Navarro y Otra.	
Bienes de Julio Cortez Rodríguez.	
Bienes de Iván C. Christopher.	
Bienes de Luis Murrieta Méndez.	
 JUICIOS DE DECLARACION DE AUSENCIA	
Promovido por José Hermes Rascón Campa.	30
 JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Hanani Cantú Neyoy.	31
Promovido por Jesús Manuel Trejo Sánchez.	
Promovido por Francisco Javier Ortiz.	

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 720.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,049.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,670.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,036.00
8.- Por número atrasado	\$ 18.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Ma. Magdalena Sepúlveda Valenzuela
 Garmendia No. 157 Sur
 Hermosillo, Sonora C.P. 83000
 Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO